



La entrada en vigor está prevista para después del verano

## El nuevo protocolo pesquero entre la Unión Europea y Seychelles, clave para la flota atunera española

- El ministro Luis Planas valora la estabilidad que supone el acuerdo para la flota que faena en el Índico, que aporta el 21 % del total de las capturas pesqueras españolas

10 de abril de 2026. La Unión Europea y la República de Seychelles han dado luz verde al nuevo protocolo de aplicación del Acuerdo de Colaboración de Pesca Sostenible para el periodo 2026-2030, con lo que se culmina un proceso de negociación que comenzó en junio pasado. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, valora el acuerdo, firmado el 1 de abril, que es clave para la flota atunera nacional que faena en el océano Índico y que realiza más de la quinta parte del total de capturas pesqueras españolas (21 %).

Se trata de una zona de pesca estratégica para los barcos españoles desplegados en el Índico, 12 atuneros cerqueros y 12 palangreros de País Vasco, Galicia y Cantabria, a los que este acuerdo garantiza seguridad jurídica y estabilidad, según destaca el ministro.

Se trata de una flota altamente especializada en la captura de túnidos tropicales, de gran relevancia para la industria conservera española, que ocupa el tercer puesto mundial en producción, caracterizada por una amplia variedad.

El protocolo asegura el acceso a la Zona Económica Exclusiva de Seychelles a 38 buques de la Unión Europea: 30 atuneros cerqueros y ocho palangreros de superficie.

El nuevo marco introduce avances significativos para ambas partes. El tonelaje de referencia para los buques comunitarios que operan en aguas de Seychelles aumenta hasta 55.000 toneladas, 5.000 más que las contempladas en el anterior acuerdo. En contrapartida, Seychelles recibirá tres millones de euros anuales (200.000 euros más que lo acordado en el protocolo anterior),

Nota de Prensa



destinados a fortalecer la pesca responsable y sostenible, mejorar la investigación científica, reforzar el seguimiento, control y vigilancia y luchar contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada. También servirá para impulsar el desarrollo de la pesca artesanal, la modernización de infraestructuras, y la formación y profesionalización de los marineros locales.

El acuerdo incluye aspectos sociales relevantes que refuerzan las condiciones laborales de los marineros, por ejemplo, al establecer el embarque de al menos dos tripulantes seychelenses por atunero cerquero, así como salarios mínimos conforme a los estándares de la Organización Internacional del Trabajo.

Así, este nuevo protocolo no solo asegura la continuidad de la actividad pesquera de los buques de la UE, sino que consolida un modelo de pesca responsable, transparente y beneficioso tanto para las dos partes firmantes. La entrada en vigor del nuevo protocolo está prevista para después de verano.